

89. EL GRAN MAYORDOMO: DOBLEMENTE DUEÑO

Texto Bíblico: Isaías 43:1.

Tema: Valorar que somos hijos de Dios doblemente: por creación y redención

INTRODUCCIÓN

Cierta ocasión oí la historia de un niño que fabricó un fabuloso barco, con madera desechada y con la ayuda de herramientas de un carpintero fabricó. Le puso las velas, lo pintó detalladamente y el producto final fue una obra esplendida; un barco muy hermoso. Al terminar su obra monumental, el niño sacó al patio el barco para que la pintura secase. Minutos más tarde al volver, descubrió la ausencia de su barco. Lloró desconsoladamente ;había perdido el barco más hermoso que él mismo había creado! Una semana más tarde mientras caminaba por el centro de la ciudad, al mirar el aparador de una tienda de artesanías, descubrió su barco en venta. Fabricarlo le costó haber ahorrado 6 meses 400 pesos y la tienda lo vendía por 750 pesos. El niño intentó persuadir al dueño de que el barco le pertenecía, pero al no conseguirlo tuvo que comprarlo con mucho esfuerzo y sacrificio. Cuando finalmente lo tuvo lo guardó en su recamara y dijo a sus amigos “este barco es dos veces mío” “soy su dueño dos veces” “primero porque lo fabriqué y segundo porque lo compré”.

¿Cómo se hace uno dueño de algo? Nosotros todos entendemos que hay solamente dos maneras legítimas de hacerse dueño de algo: hacerlo o comprarlo.

I. DIOS: DUEÑO ABSOLUTO POR CREACIÓN

A. Dios nos hizo (Génesis 1:1, 26-31)

Si usted hace algo de materiales que ya son suyos no hay nadie que le pueda quitar lo que usted ha hecho. Es suyo porque usted lo hizo. Sea una casa o sea una pequeña silla, lo que usted hace con lo suyo pertenece a usted. Si usted no lo puede hacer, es posible que lo pueda comprar. Las cosas que nosotros compramos también nos pertenecen. Por ejemplo, yo no sé cómo hacer un libro, pero he comprado muchos y ahora son míos. La gente que los hizo me los vendió por una cantidad de dinero. Ahora ellos son los dueños de este dinero y yo de los libros que me vendieron.

Dios, según Génesis 1:1, creó todo lo que existe. Y por haberlo hecho todo, Él es el Dueño de todo. De hecho, Dios es el único que tiene el verdadero derecho de dueño por haber creado algo. Nosotros siempre tenemos que usar algo que existe para hacer lo que queremos. Dios creó lo que quería de la nada, y por todo Dios es Dueño puro y absoluto. No hay ningún otro que pueda reclamar lo que es de Dios.

1. A su imagen y semejanza. (Génesis 1:26).

Además notamos el hecho de que fuimos creados a la semejanza de Dios, eso quiere decir que no sólo le pertenecemos porque nos creó sino que somos semejantes a él, dando esto una connotación más profunda



de lo que significa el hecho de que seamos hijos de Dios. Somos hechura de Él, por lo tanto, aun hemos sido formados con características que nos distinguen y nos permiten considerar nuestra posición en este mundo creado, considerando además que nuestra existencia tiene un motivo y nos debemos a alguien Superior que nos ha dotado con todo lo que tenemos y somos.

B. Dios nos hizo administradores (Génesis 1:26,28).

Por otro lado, también nos hizo administradores ¿Quién será el dueño actual del mundo? Según Génesis 1, Dios sí entregó todo lo que había creado al hombre, pero no se lo entregó como posesión. El hombre habría de ser el mayordomo o administrador de lo que pertenecía a Dios. Podía disfrutar de algunos privilegios como mayordomo, pero el hombre de ninguna manera se convirtió en el dueño de todo.

1. Nada nos pertenece sólo administramos.

Vemos lo mismo en la parábola de los talentos (Mateo 25:14-30). Esto es muy explícito en versículo 27, donde el dueño le dice al siervo, "Debías haber dado mi dinero a los banqueros, y al venir yo, hubiera recibido lo que es mío con los intereses". El dinero del dueño no fue regalado, fue invertido. ¿Cómo llega el hombre a tener (o administrar) lo que tiene? El primer paso es dado por Dios. Dios le entrega, Dios le concede, Dios le presta al hombre todo lo que hay en este mundo. Lo que tenemos, sea mucho o sea poco, lo tenemos por pura gracia y lo tenemos prestado. Pero el hombre también tiene algo que hacer. El segundo paso es el de recibir la gracia del Dueño y dedicarse a la buena administración de lo recibido. Al respecto

comenta la pluma inspirada: "Por cuantiosas o reducidas que sean las posesiones de una persona, ésta debe recordar que las ha recibido tan sólo en calidad de depósito. Debe rendir cuenta a Dios de su fuerza, habilidad, tiempo, talento, oportunidades y recursos. Esto constituye una obra individual..." (Elena de White, Consejos sobre mayordomía cristiana, p. 24).

II. DIOS: DUEÑO ABSOLUTO POR REDENCIÓN

A. El pecado nos secuestró (Romanos 5:12).

En estos días los periódicos están llenos de artículos e historias de secuestradores y rehenes. A veces los secuestradores son terroristas políticos que reclaman algo del gobierno, y a veces son meramente ladrones en búsqueda de dinero. El resultado es el mismo. Alguien que era libre, que vivía tranquilamente con su familia y sus seres queridos, pierde su libertad y tiene que ser rescatado, redimido o comprado de nuevo. Aunque la situación no sea exactamente igual entre Dios y el hombre, la ilustración nos da una idea de lo que Dios hace por nosotros. Siendo pertenencia divina, nosotros nos dejamos secuestrar por el pecado. Dios, para redimirnos o rescatarnos, tiene que pagar el pago de justicia.

B. Dios nos redimió (Isaías 43:1-7).

No obstante, Dios nos redimió Según Isaías 43:1-7, ¿Qué ha hecho Dios por nosotros? Es aquí en este pasaje donde Dios nos da una idea de su doble función en nuestra vida. Usando nombres como "Creador tuyo" y "Formador tuyo," en versículo 1, Dios deja muy claro que somos su pertenencia por



habernos creado. Y lo repite en versículo 7, "[...] los he creado, los formé, los hice". Dentro de estos paréntesis de creación Dios habla también de la salvación. "No temas, porque yo te redimí [...] Yo soy tu Salvador [...] A Egipto he dado por tu rescate [...]" Dios nos hace y Dios nos salva. Nos crea de la nada y luego nos rescata de nuestro pecado. Podemos verlo aquí en el Antiguo Testamento tanto como lo vemos con Cristo en el Nuevo Testamento. Dios crea y salva a su pueblo.

1. Aunque no queremos ser rescatados. (Romanos 5:8).

Así es, dos veces, nuestro Dueño y Señor. Pero hay una diferencia muy importante entre nosotros y la gente secuestrada: en nuestro caso somos nosotros los criminales. Queremos ser secuestrados y queremos servir al secuestrador. En casi todos los casos de secuestro se espera que el rehén haga todo lo posible por escapar. Se espera que él haga tanto como su familia para ganarse la libertad. Desgraciadamente, nosotros, los pecadores y rehenes del pecado, estamos contentos como estamos. Alguien nos tiene que rescatar en contra de nuestra voluntad. Así que no queriendo nosotros ser rescatados, el sacrificio de quien no quiso rescatar es aún más grande.

2. Aunque el rescate requiriera la muerte de Cristo (1 Timoteo 2:5,6).

De igual manera, Pablo dice en Romanos 5:8, "Mas Dios muestra su amor para con

nosotros, en que siendo aún pecadores, Cristo murió por nosotros. "Según 1 Timoteo 2:5,6, ¿Cuál fue el pago dado por nosotros? ¿A quién le fue pagado y por qué? El pago fue Cristo mismo, Él se dio por nosotros. Así que el pago del pecado es la muerte, Cristo murió por nuestros pecados. Algunos creen que el pago fue hecho al Diablo porque al caer el hombre en el pecado el Diablo se convirtió en dueño nuestro. Pero no es así. El pago fue el pago de justicia, hecho a Dios. El Diablo, aunque pretenda ser dueño de muchas cosas, también es pertenencia de Dios. No es dueño de nada. Lo que fue comprado en el Calvario fue nuestra salvación y nuestra libertad. Nuestra alma ha pertenecido siempre a Dios, y tenía que ser juzgada por su justicia.

C. Dios nos hizo administradores de esa redención (1 Pedro 4:10).

Otro hecho bien resaltante en medio de esta verdad tan asombrosa, es la oportunidad o el privilegio que el Señor nos otorgó, de ser participantes con Él en la salvación de la humanidad. Para asombro de muchos la administración de la gracia de Jesucristo ha sido dada a los seres caídos, como una responsabilidad que ni siquiera los ángeles tienen el privilegio de realizar. De allí que, esto se hace importante puesto que todos nosotros somos partícipes en la salvación de otros, y como administradores de Dios no podemos dejar a un lado esta gran responsabilidad.

CONCLUSIÓN

Al recordar todo lo que significa el hecho de hijos de Dios doblemente (por creación y redención), no cabe dudas de que realmente somos importantes para Él. Fuimos creados de



una manera tan especial que sólo el recordar la manera en que lo hizo le da significado a nuestras vidas, pero más asombroso aun, es recordar lo que costó la restauración de todos nosotros para que podamos obtener vida eterna: la muerte de Cristo. Por ello, al evaluar esto podemos entendemos la responsabilidad que se nos ha otorgado, de llegar a ser buenos administradores con Dios de todo lo que tenemos y conocemos. Esto representa una oportunidad y privilegio de ser colaboradores con Dios en la transmisión del carácter perfecto y puro de nuestro Creador.

¿Te animas a comprometerte se ser un buen administrador, considerando lo que Dios ha hecho por ti? ¿Piensas que vale pena mostrar en acción cuan bueno ha sido el Señor contigo?

[Volver al Índice](#)

